

TEMAS TRATADOS EN LA 28.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
LUNES 28 DE FEBRERO DE 2022

Hora de inicio: 18:41 h. Hora de término: 23:39 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 2015 (Moción de Censura a la Presidenta del Congreso y a la primera vicepresidenta del Congreso)</p> <p>Autores: Robles Araujo, Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Gutiérrez Ticona, Marticorena Mendoza, Montalvo Cubas, Palacios Huamán, Paredes Castro, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quito Sarmiento, Taipe Coronado y Tello Montes del Grupo Parlamentario Perú Libre; Bermejo Rojas y Zeballos Madariaga del Grupo Parlamentario Perú Democrático</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República censure a los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, presidenta; y Lady Camones Soriano, primera vicepresidenta</p> <p>Moción presentada el 18 de febrero de 2022</p>	<p>NO FUE ADMITIDA A DEBATE</p> <p>Número hábil: 126 Mayoría: 64</p> <p>Resultado de la votación: 36 votos a favor, 70 votos en contra y 6 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 2042 (Moción de Censura a la Presidenta del Congreso)</p> <p>Autores: congresistas Chávez Chino, Bermejo Rojas, Echeverría Rodríguez, Kamiche Morante, Valer Pinto y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Perú Democrático; Coayla Juárez, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Gutiérrez Ticona, Limachi Quispe, Marticorena Mendoza, Palacios Huamán, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Robles Araujo, Ugarte Mamani, Varas Meléndez y Zea Choquechambi, del Grupo Parlamentario Perú Libre; y Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República censure a la señora María del Carmen Alva Prieto, presidenta del Congreso de la República, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y atentar contra la Constitución Política del Perú en sus artículos 43 y 45 respeto a la voluntad popular y el estado de derecho</p> <p>Moción presentada el 21 de febrero de 2022</p>	<p>NO FUE ADMITIDA A DEBATE</p> <p>Número hábil: 126 Mayoría: 64</p> <p>Resultado de la votación: 35 votos a favor, 70 votos en contra y 4 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 2055 (Moción de Censura a la tercera vicepresidenta del Congreso)</p> <p>Autores: congresistas Taipe Coronado, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Medina Hermosilla, Palacios Huamán, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Rivas Chacara, Robles Araujo y Vásquez Vela, del Grupo Parlamentario Perú Libre; y, Bermejo Rojas, Chávez Chino y Valer Pinto, del Grupo Parlamentario Perú Democrático</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República censure a la tercera vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la República, señora Patricia Rosa Chirinos Venegas, al afectar con sus reiteradas acciones, tales como la moción de vacancia contra el presidente de la República y sus declaraciones falsas brindadas en el exterior que dañan la imagen de nuestro país, afectando el equilibrio de poderes, la democracia y la gobernabilidad de nuestro país. Asimismo, porque sus acciones no se ajustan al respeto, ética y tolerancia con la que debe desempeñarse un alto funcionario del Congreso de la República</p> <p>Moción presentada el 22 de febrero de 2022</p>	<p>NO FUE ADMITIDA A DEBATE</p> <p>Número hábil: 127 Mayoría: 64</p> <p>Resultado de la votación: 37 votos a favor, 65 votos en contra y 11 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 2066 (Moción de Censura a ministro de Estado)</p> <p>Autores: de los congresistas Barbarán Reyes, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Flores Ruíz, Guerra García Campos, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez y Ventura Ángel, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Héctor Acuña Peralta, Camones Soriano, Chiabra León, Echaíz de Núñez Izaga, Juárez Calle y Salhuana Cavides, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Chirinos Venegas, Gonzales Delgado, Tudela Gutiérrez, Williams Zapata y Yarrow Lumbreras, del Grupo Parlamentario Avanza País; Alcarraz Agüero, del Grupo Parlamentario Somos Perú; Montoya Manrique, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Málaga Trillo, Pablo Medina y Paredes Piqué, no agrupados;</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República censure al ministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Francisco Silva Villegas, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente moción</p> <p>Moción presentada el 24 de febrero de 2022</p>	<p>LA PRESIDENCIA DIO POR CONCLUIDO EL DEBATE DE LA MOCIÓN DE CENSURA LUEGO DE DARSE CUENTA DE LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 2064 (interpelación)</p> <p>Autores: congresistas Montoya Manrique, Ciccía Vásquez, Cueto Aservi, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya, Muñante Barrios, Padilla Romero y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Aguinaga Recuenco, Alegría García, Barbarán Reyes, Castillo Rivas, Guerra García Campos, Morante Figari, Moyano Delgado, Olivos Martínez y Zeta Chunga, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Burgos Oliveros, Cavero Alva, Chirinos Venegas, Tudela Gutiérrez y Yarrow Lumbreras, del Grupo Parlamentario Avanza País; Alcarraz Agüero, del Grupo Parlamentario Somos Perú; y Paredes Piqué, no agrupada</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República interpele al ministro de Justicia, Ángel Fernando Ydelfonso Narro, para que responda ante el Pleno del Congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos en la presente moción.</p> <p>Moción presentada el 23 de febrero de 2022</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 10 preguntas</p>	<p>SE DIO CUENTA</p> <p>La Presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política y los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, se consultará su admisión en la sesión siguiente</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 2065 (interpelación)</p> <p>Autores: congresistas Montoya Manrique, Ciccía Vásquez, Cueto Aservi, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya, Padilla Romero y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Aguinaga Recuenco, Alegría García, Castillo Rivas, Guerra García Campos, Olivos Martínez y Zeta Chunga, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Burgos Oliveros, Caveró Alva, Chirinos Venegas, Tudela Gutiérrez, Williams Zapata y Yarrow Lumbreras, del Grupo Parlamentario Avanza País; Alcarraz Agüero, del Grupo Parlamentario Somos Perú; y Málaga Trillo, Pablo Medina y Paredes Piqué, no agrupados</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República interpele al ministro de Salud, Hernán Condori Machado, por su falta de idoneidad para el cargo</p> <p>Moción presentada el 23 de febrero de 2022</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 9 preguntas</p>	<p>SE DIO CUENTA</p> <p>La Presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política y los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, se consultará su admisión en la sesión siguiente</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 2068 (interpelación)</p> <p>Autores: congresistas Bazán Calderón, Amuruz Dulanto, Burgos Oliveros, Cavero Alva, Chirinos Venegas, Gonzales Delgado, Tudela Gutiérrez, Williams Zapata y Yarrow Lumbreras, del Grupo Parlamentario Avanza País; Cueto Aservi, Jáuregui Martínez de Aguayo y Montoya Manrique, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Infantes Castañeda y Morante Figari, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Juárez Calle y Soto Reyes, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Anderson Ramírez, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; y Málaga Trillo, Pablo Medina y Paredes Piqué, no agrupados</p>	<p>Se propone que el Congreso de la República interpele al ministro de Salud, Hernán Yury Condori Machado, a fin de que responda con respecto a su falta de idoneidad para ocupar el cargo que ostenta y responda el pliego interpelatorio que se adjunta al presente</p> <p>Moción presentada el 24 de febrero de 2022</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 8 preguntas</p>	<p>SE DIO CUENTA</p> <p>La Presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política y los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, se consultará su admisión en la sesión siguiente</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 1372</p> <p>Autor: Poder Ejecutivo</p>	<p>Resolución Legislativa que autoriza al señor Presidente de la República para salir del territorio nacional los días 10 y 11 de marzo de 2022</p> <p>Propósito: asistir a las actividades de la ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de la República de Chile, que se celebrará en la ciudad de Santiago de Chile y en Valparaíso</p>	<p>APROBADO</p> <p>Resultado de la votación: 74 votos a favor, 31 votos en contra y 6 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p>CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE SELECCIONAR A LOS CANDIDATOS A DEFENSOR DEL PUEBLO</p> <p>La Junta de Portavoces, en su sesión del 28 de febrero del presente año, acordó que la comisión especial encargada de seleccionar a los candidatos a Defensor del Pueblo esté conformada por los portavoces de cada grupo parlamentario y presidida por la Presidencia del Congreso en calidad de miembro supernumerario</p>	<p>Comisión especial encargada de seleccionar a los candidatos a Defensor del Pueblo</p>	<p>APROBADA LA CONFORMACIÓN</p> <p>Resultado de la votación:</p> <p>106 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones</p>

10

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTO DE LEY 1271</p> <p><u>Iniciativa.</u></p> <p>Grupo Parlamentario Renovación Popular</p> <p>El Proyecto de Ley 1271 se encuentra en la Comisión de Constitución desde el 10 de febrero de 2022</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 15 de febrero de 2022, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución, la ampliación de Agenda y prioridad en el debate</p>	<p>Se propone interpretar el numeral 4 de la novena disposición transitoria de la Ley 31357</p>	<p>EN CUARTO INTERMEDIO</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	CLAUSURA DE LEGISLATURA ORDINARIA	Clausura de la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022	<p>LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DECLARÓ CLAUSURADA LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022</p> <p>La Presidenta del Congreso pronunció un breve discurso</p>
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Para ejecutar lo acordado en la sesión	ACORDADA

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

MOCIÓN DE CENSURA A LA PRESIDENTA Y A LA PRIMERA VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO	NO FUE ADMITIDA A DEBATE	1
MOCIÓN DE CENSURA A LA PRESIDENTA DEL CONGRESO	NO FUE ADMITIDA A DEBATE	1
MOCIÓN DE CENSURA A LA TERCERA VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO	NO FUE ADMITIDA A DEBATE	1
MOCIÓN DE CENSURA A MINISTRO DE ESTADO	DISCUTIDA	1
MOCIONES DE INTERPELACIÓN A MINISTROS DE ESTADO	SE DIO CUENTA	3
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADO	1
PROYECTOS DE LEY	EN CUARTO INTERMEDIO	2
CONFORMACION DE COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	APROBADA	1

13

TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

11
